

0 DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA



PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN

NUEVO ACCESO Y ESPACIO DE ASOCIACIONES EL BURGO DE EBRO

Situación_ **C/ de las Escuelas, nº8, El Burgo de Ebro, Zaragoza**

Cliente_ **Ayuntamiento El Burgo de Ebro**

Arquitectos_ **XXXXXXXXXXXX**

MANIFESTACION DE OBRA COMPLETA

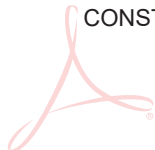
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con el nº xxxx y el xxxxx respectivamente como Arquitectos redactores del **Proyecto Básico y de Ejecución de Nuevo acceso y espacio de asociaciones El Burgo de Ebro (Zaragoza)**

CERTIFICAN:

El presente proyecto se refiere a una OBRA COMPLETA, en los términos establecidos en el artículo 13.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y del artículo 125 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre.

Zaragoza, a Abril de 2024

CONSTA LA FIRMA



CONSTA LA FIRMA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA VIGENTE

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con el nº xxxxx y el xxxxx respectivamente como Arquitectos redactores del **Proyecto Básico y de Ejecución de Nuevo acceso y espacio de asociaciones El Burgo de Ebro (Zaragoza) (Zaragoza)**

CERTIFICAN:

Que en la redacción del presente proyecto Básico de Ejecución se han tenido en cuenta todas las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario así como la normativa técnica que resultan de aplicación para este tipo de edificación.

Zaragoza, a Abril de 2024

 CONSTA LA FIRMA

CONSTA LA FIRMA

INFORME DE REPLANTEO PREVIO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con el nº xxxxxx y el xxxxx respectivamente como Arquitectos redactores del **Proyecto Básico y de Ejecución de Nuevo acceso y espacio de asociaciones El Burgo de Ebro (Zaragoza)(Zaragoza)**

INFORMAN:

Que se ha comprobado la realidad geométrica del Proyecto redactado y la disponibilidad de los terrenos precisos para su normal ejecución y la de cuantos supuestos figuran en el proyecto aprobado y son básicos para la celebración del contrato de estas obras, una vez adjudicadas por sus trámites.

Que, por lo expuesto, es viable la ejecución del proyecto, y no existen impedimentos o servidumbres aparentes no consideradas en el mismo que puedan afectar a las obras.

Lo que se INFORMA a los efectos previstos en el Art. 236 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Zaragoza, a Abril de 2024

CONSTA LA FIRMA



CONSTA LA FIRMA

PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx Arquitectos colegiados en el Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón, con el nº xxxxxxxx y el xxxxxx respectivamente como Arquitectos redactores del **Proyecto de Básico y de Ejecución de Nuevo acceso y espacio de asociaciones El Burgo de Ebro (Zaragoza) (Zaragoza)**

CERTIFICAN:

De acuerdo con lo especificado en el Art. 233, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el **Proyecto de Básico y de Ejecución de Nuevo acceso y espacio de asociaciones El Burgo de Ebro (Zaragoza)** establece en el programa de desarrollo de los trabajos con una previsión de un plazo de **5 MESES**.

Y un Presupuesto Base de Licitación, con expresión de precios unitarios y descompuestos de cuyo resultado se obtiene un Presupuesto de Ejecución Material, que incrementado con el 13% de Gastos Generales, 6% de Beneficio Industrial asciende a la cantidad **208.207,33 € y 251.930,87 €** incluido el 21% de IVA.

Zaragoza, a Abril de 2024

 CONSTA LA FIRMA

CONSTA LA FIRMA